



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 9 de setiembre de 2021

Expediente N° 8.750/2019

RESD-EXA N° 169/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 973/2021 del Ing. Oscar Capalbi, Director de la Sub-Comisión de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar- Cafayate, solicitando la prórroga de designación interina del T.U.E.S. Mario Cesar Romero como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la carrera T.U.E.S. – Plan 2012 que se dicta en la localidad de Cafayate, y

CONSIDERANDO:

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, continúan las actividades académicas y administrativas en esta Universidad con restricciones, manteniendo los servicios esenciales.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Tener por prorrogada la designación interina del T.U.E.S. Mario César ROMERO BRACCIA, D.N.I. N° 30.759.698, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS-DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2012 que se dicta en la localidad de Cafayate, desde el 7 de agosto de 2.021 hasta el 31 de diciembre de 2.021 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°. - Imputar la presente prórroga de designación a la respectiva partida temporal destinada a cubrir el costo de las actividades académicas en Cafayate, y / o a las economías del inciso 1 del presupuesto de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese fehacientemente a: T.U.E.S. Mario Cesar Romero, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa